

Los Espacios Exclusivos son una alternativa que considera las necesidades específicas de espacio y mobiliario, los factores del entorno físico, además de una adecuada ubicación, para así obtener el mejor desempeño en las funciones de trabajo y movilidad **para las mujeres en condición de embarazo y las personas con discapacidad física** (que hagan uso de silla de ruedas o muletas), dentro de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**.



Si eres una mujer en condición de embarazo y quieres solicitar un Espacio Exclusivo, a partir del quinto mes puedes notificar a Capital Humano:

- Tu área de adscripción
- Nombre
- extensión donde puedes ser localizada
- Tu interés de reubicación temporal

Si tienes discapacidad motriz, desde el momento de tu contratación, el área de Capital Humano deberá comunicar a la Unidad Responsable a la que se le adscriba para así hacer las gestiones necesarias sobre la incorporación de una Persona que hace uso de silla de ruedas o muletas para su movilidad y desempeño.



Acércate a la Unidad Técnica para la Igualdad de Género en la extensión 1448 y al Departamento de Protección Civil en la extensión 1240 y 1777